



EPÍGRAFE 54º: PRÉSTAMOS FINANCIEROS Y FINANCIACIONES EN DIVISAS

EPÍ- GRAFE	CLASE DE OPERACIÓN Y CONCEPTO	COMISIÓN	
		%o	Mínimo
54.1	Créditos o préstamos financieros		
	- Liquidación de la/s disposición/es a euros	5,00	20,00 €
	- Adquisición de la divisa contra euros por amortización/es	5,00	20,00 €
54.2	Financiación en divisas (ver nota 2)		
	- liquidación de la/s disposición/es a euros	5,00	20,00 €
	- adquisición de la divisa contra euros por amortización/es	5,00	20,00 €

NOTA 1. La aplicación de las comisiones previstas en este epígrafe supone la no percepción de las comisiones específicas en el epígrafe 55º (Operaciones con billetes extranjeros y cheques de viaje).

NOTA 2. Esta comisión se percibirá con independencia de las comisiones que puedan corresponder por la tramitación de la operación principal que las origina, crédito documentario, remesa, cheque u orden de pago o del exterior.

NOTA 3. Cada financiación devengará intereses desde el día del pago de la importación hasta el vencimiento fijado para la devolución del importe financiado.